

DECISION No. 11

CONSERVACION DE TORTUGAS MARINAS EN EL PACIFICO SUDESTE

LA AUTORIDAD GENERAL

CONSIDERANDO:

Que la IX Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Sudeste encomendó a la Secretaría Ejecutiva seguir un proceso para la formulación de un Programa Regional de Investigación y Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste.

Que en cumplimiento de este mandato se vienen ejecutando actividades que comprenden la realización de talleres nacionales, diagnósticos y un Taller Regional.

Los excelentes resultados de los Talleres Nacionales realizados con amplia participación de los sectores involucrados que incluyen a los pescadores artesanales y otros actores de la sociedad.

Que se ha completado la primera fase del proceso de formulación de dicho programa con la realización de los talleres nacionales.

DECIDE:

1. Instruir a la Secretaría Ejecutiva que convoque a un seminario taller para que consolide la información regional y formule el programa regional para la investigación y conservación de las tortugas marinas en el Pacífico Sudeste.